

RESOLUCIÓN Nº **0246** C.G.E. Expte. Grabado Nº (2372050).-

PARANÁ; 1 2 FEB 2020

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Planeamiento Educativo del C.G.E. solicita se declare de Interés Educativo las III Jornadas Regionales de Educación "Calidad e Inclusión en Educación: Construyamos juntos una escuela para todos/as"; y

CONSIDERANDO:

Que la educación inclusiva debe garantizar el compromiso del Sistema Educativo de recibir en la institución educativa a todos los estudiantes independientemente de sus características personales o culturales, responsabilizando al entorno educativo de ofrecer condiciones y proveer experiencias de aprendizaje significativas tales como conceptualizaciones y prácticas diversificadas y flexibles que faciliten la producción de estrategias pedagógicas didácticas que viabilicen el aprendizaje de los alumnos en los contextos más diversos, respondiendo a necesidades particulares que atiendan a una mayor calidad educativa;

Que en ese sentido, las presentes Jornadas tiene como propósitos habilitar un espacio de formación y reflexión para distintos actores del Sistema Educativo Entrerriano, tendiente a interpelar las prácticas pedagógicas teniendo como eje la singularidad de los sujetos y la complejidad del contexto actual, promover desde la gestión institucional la centralidad pedagógica, fortaleciendo las prácticas de enseñanza y aprendizaje, priorizando el valor del conocimiento y asumiendo los cambios que la actualidad demanda, resignificando el sentido de las trayectorias escolares de los estudiantes del Sistema Educativo, en el marco de los principios de la educación inclusiva;

Que la propuesta a realizarse los días 26, 27 y 28 de febrero del presente año en diferentes Departamentos de la Provincia de Entre Ríos, está destinada a docentes y directivos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:



0246

Martín C. MÜLLER

Presidente Consejo General de Educación

Entre Ríos

C.G.E.

Expte. Grabado Nº (2372050).-

RESOLUCIÓN Nº

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo las III Jornadas Regionales de Educación "Calidad e Inclusión en Educación: Construyamos juntos una escuela para todos/as", organizada por la Dirección de Planeamiento Educativo del C.G.E., a realizarse los días 26, 27 y 28 de febrero del presente año, destinada a docentes y directivos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº 2000/18.-

ARTÍCULO 2°.- Disponer el no computo de inasistencias a los docentes que participen de las III Jornadas Regionales de Educación "Calidad e Inclusión en Educación: Construyamos juntos una escuela para todos/as".-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección General de Administración, Dirección de Finanzas, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.- RD.

Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ

VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. GRISELDE M. DI LELLO

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ENTRE RISS

Prof. Perfa Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. EXEQUIEE CORONOFFO

VOCAL

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS